



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 0497558466C335

19 DE MAYO DE 2016 HORA 10:03:22

R049755846

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

RENUOVE LA INSCRIPCIÓN DE SU ESAL POR INTERNET ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2016 Y OBTENGA BENEFICIOS ESPECIALES. MAYOR INFORMACIÓN EN WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID
INSCRIPCION NO: S0014120 DEL 19 DE FEBRERO DE 2001

N.I.T. : 830082544-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 17 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 8560 ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION. 8530 ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION. 8890 OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO.

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 22 143-11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : cid@cid.org.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 22 143-11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : cid@cid.org.co

TELEFONO : 5202215 5201629

FAX : 5201629

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 30 DE ENERO DE 2001 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00037369 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 53 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 10 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 00252180 DEL LIBRO I DE

Validez de Construcción del
Pilar
Puentes
Trujillo

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO POR EL DE: CORPORACION INFANCIA Y
DESARROLLO - LA CID.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000013	2004/03/30	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2004/07/02	00074423
2010/12/21	2010/12/21	CONSEJO DIRECTIVO	2010/12/23	00183532
53	2015/07/10	CONSEJO DIRECTIVO	2015/07/21	00252180

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
21 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN SERÁ LA CREACIÓN DE CONDICIONES SOCIALES QUE GARANTICEN LA VIGENCIA, EL RESPETO, LA GARANTÍA Y LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS, COMUNIDADES, Y EN GENERAL TODO GRUPO POBLACIONAL O PERSONA EN ESTADO DE ESPECIAL PROTECCIÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE CON PERSPECTIVA DIFERENCIAL. DE IGUAL MANERA EL DISEÑO, PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS, AMBIENTALES Y CULTURALES DE LAS COMUNIDADES Y LA CUALIFICACIÓN DE ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO, TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO. PARÁGRAFO PRIMERO: LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN CON LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES, SE REALIZARÁN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE CONVENIOS O POR CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, YA SEA CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. CON ELLO SE PROPONE: - CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA, DONDE SE GARANTICE A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES, UNAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA. - APORTAR AL DESARROLLO DE NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA SOBRE LA BASE DEL RESPETO Y EL RECONOCIMIENTO POSITIVO DE LA DIFERENCIA Y LA DIVERSIDAD. - FORMAR ACTORES SOCIALES CAPACES DE INCIDIR PROACTIVAMENTE EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES. - PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA TENIENDO EN CUENTA SU DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DE LAS REGIONES Y MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL PAÍS. - DESARROLLAR PROCESOS PEDAGÓGICOS, PSICOSOCIALES Y DEFORMACIÓN CIUDADANA CON DIVERSOS ACTORES DEL DESARROLLO, PRINCIPALMENTE CON LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES, CON ACTORES COMUNITARIOS, INSTITUCIONALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS. - ELABORAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN DIFERENTES REGIONES Y MUNICIPIOS, DONDE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS, COMUNIDADES Y AGENTES EDUCATIVOS SEAN ACTORES ESTRATÉGICOS. - CONTRIBUIR A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE MANERA QUE SECTORES CADA

VEZ MÁS AMPLIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL SE CONVIERTAN EN GESTORES Y PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO Y DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. - DISEÑAR, IMPLEMENTAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR PROCESOS DE FORMACIÓN ACCIÓN, ENCAMINADOS A PROMOVER MAYORES NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES, CON DIFERENTES ACTORES SOCIALES QUE CUMPLEN UNA FUNCIÓN EDUCATIVA. - PROMOVER Y ACOMPAÑAR PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS Y SECTORIALES QUE INCIDAN EN PROGRAMAS Y POLÍTICAS SOCIALES A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES. - ACOMPAÑAR A GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN LA SISTEMATIZACIÓN DE SUS PRÁCTICAS SOCIALES. - DISEÑAR Y DESARROLLAR INVESTIGACIONES, DIAGNÓSTICOS CON GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN Y LOS PROCESOS SOCIALES. - DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES, EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD. - PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, TENIENDO EN CUENTA SU DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DE LAS REGIONES Y MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL PAÍS, EN DONDE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS, COMUNIDADES, Y AGENTES EDUCATIVOS SEAN ACTORES ESTRATÉGICOS. - CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES COMO MECANISMOS DE CONFLUENCIA Y CONCERTACIÓN DE INSTANCIAS, ACTORES Y ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA. - REALIZAR SINERGIA CON DIFERENTES ACTORES PARA PROMOVER ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONJUNTAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO DEL PAÍS, LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS, COMUNIDADES, Y LOS AGENTES EDUCATIVOS. - ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO, PROGRAMAS EDUCATIVOS, AYUDAS, SOPORTES, LIBROS, GUÍAS EDUCATIVAS, DESARROLLAR SOFTWARE Y EN GENERAL TODA CLASE DE ELEMENTOS, CON LOS QUE SE CONTRIBUYA A LOS FINES ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN. - INCENTIVAR Y PROMOVER PROYECTOS DE VOLUNTARIADO NACIONAL O INTERNACIONAL COMO APORTE SOCIAL. PARÁGRAFO SEGUNDO: ESTRATEGIAS PARA LO ANTERIOR. LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO ACTUARÁ BAJO LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS: - IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DESDE LA CORRESPONSABIIDAD SOCIAL. - PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. - ARTICULACIÓN E INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS. - SIENDO UN APORTE UN SOCIAL EN OTROS PAÍSES A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO ADQUIRIDO. PARÁGRAFO TERCERO. SERVICIOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO, ESTARÁ EN CAPACIDAD DE DESARROLLAR Y EJECUTAR, LOS SIGUIENTES SERVICIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES: - DISEÑO,

FORMULACIÓN, REALIZACIÓN Y PRÁCTICA DE PROYECTOS SOCIALES. - DISEÑO, FORMULACIÓN, REALIZACIÓN Y PRACTICA DE PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN INFORMAL DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL. - DISEÑO, FORMULACIÓN, REALIZACIÓN Y PRACTICA DE PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN FORMAL DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL. - DISEÑO, FORMULACIÓN, REALIZACIÓN Y PRACTICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ASESORÍA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. - DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS COMUNICATIVOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, CULTURALES DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO. - DISEÑAR, ELABORAR FORMULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, EDUCATIVO Y DE CAPACITACIÓN. - PROCESOS, PROYECTOS, Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y HÁBITAT A NIVEL LOCAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL - ASESORÍA Y CONSULTORÍA A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON EL DESARROLLO POLÍTICO ORGANIZATIVO, FORMATIVO, ECONÓMICO, AMBIENTAL, CULTURAL, COMUNICATIVO Y DE GESTIÓN PÚBLICA. - CONSEGUIR RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. - REALIZAR EVENTOS RECREATIVOS, DE EDUCACIÓN Y DEMÁS, PARA GESTIONAR RECURSOS QUE APOYEN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. - CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER CLASE, CONVENIOS Y ALIANZAS CON EL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO, NACIONAL O EXTRANJERO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. - EDITAR, PUBLICAR, DISTRIBUIR Y VENDER DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS MATERIALES IMPRESOS Y/O AUDIOVISUALES QUE APOYEN Y DIVULGUEN LOS PROCESOS ANTERIORMENTE DESCRITOS. - PODRÁ PARTICIPAR EN ENTIDADES, SOCIEDADES, ORGANIZACIONES O PERSONAS JURÍDICAS SIMILARES, CIVILES Y COMERCIALES, A FIN DE INCREMENTAR SU PATRIMONIO AL SERVICIO DE LOS OBJETIVOS DE LA CID O CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES, DE DEPÓSITO Y OTRAS OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES DE CRÉDITO NACIONAL Y EXTRANJERAS. -EN GENERAL, REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN, O QUIEN PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, O LAS DE LAS ENTIDADES EN QUE ELLA TENGA ALGÚN INTERÉS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON LOS OBJETIVOS Y CON LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACIÓN. PARÁGRAFO CUARTO: LA CORPORACIÓN PODRÁ CUMPLIR SUS OBJETIVOS, BIEN SEA DIRECTAMENTE O COLABORANDO, COORDINANDO, HACIENDO CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O DEMÁS FIGURAS DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, O DE ASOCIACIÓN, EN OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. PARAGRAFO QUINTO. LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS, COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES SOCIALES, SE DESARROLLARAN DE MANERA DIRECTA, INDIRECTA O EN ASOCIO CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DENTRO DEL MARCO DE LA EDUCACIÓN FORMAL O INFORMAL, PRESENCIAL O A DISTANCIA.

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 30 DE ENERO DE 2001, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00037369 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SOLANO GUTIERREZ JULIA ELSA	C.C. 000000037940524
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO GALLEGO GALVIS CLAUDIA	C.C. 000000051686276



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 0497558466C335

19 DE MAYO DE 2016 HORA 10:03:22

R049755846

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO
MUÑOZ MUÑOZ JAIRO
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO
FONSECA PEDRAZA HOLMAN

C.C. 000000017089671

C.C. 000000019112577

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL DIRECTOR SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN, Y REEMPLAZARA AL DIRECTOR, CUANDO SE PRESENTEN AUSENCIAS TEMPORALES O PERMANENTES. EL DIRECTOR SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL DIRECTOR, CUANDO ESTE SE AUSENTE TEMPORAL O PERMANENTEMENTE

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 30 DE ENERO DE 2001, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00037369 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ESAL

SOLANO GUTIERREZ JULIA ELSA

C.C. 000000037940524

QUE POR ACTA NO. 37 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00186116 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL DIRECTOR

GALLEGO GALVIS CLAUDIA

C.C. 000000051686276

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON OBLIGACIONES DEL DIRECTOR LAS SIGUIENTES, ACLARANDO DE IGUAL MANERA, QUE REALIZARA LAS FUNCIONES PROPIAS DEL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EJERCICIO DE SU CARGO, VINCULARA PERSONAL LABORAL O CONTRATISTA CON LAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIA REQUERIDA: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO. 2. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA. 3. ELABORAR Y VELAR POR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS Y PROPUESTAS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE SEAN DE INTERÉS PARA LA CORPORACIÓN. 4. COMO ORDENADORA DEL GASTO, TENDRÁ DENTRO DE SUS POTESTADES, ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ENTIDAD, FIRMAR CUALQUIER TÍTULO VALOR CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Y AUTORIZAR TRANSFERENCIAS O GIROS DE ÍNDOLE BANCARIA. ESTAS POTESTADES QUE REQUIEREN DE AUTORIZACIÓN EXPRESA, PODRÁN TENER LA FIRMA DEL DIRECTOR Y/O DEL TESORERO. EN CASO DE AUSENCIA DE ESTOS DOS, EL CONSEJO DIRECTIVO PODRÁ AUTORIZAR A CUALQUIER OTRO MIEMBRO DEL MISMO O UNA PERSONA NO INTEGRANTE DEL CONSEJO, DE ELLO SE ELEVARA UN ACTA DONDE REPOSE TAL AUTORIZACIÓN

TEMPORAL O PERMANENTE. 5. ELABORAR Y SOMETER A ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 6. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME ANUAL DEL ESTADO FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN. 7. NOMBRAR Y REMOVER A LOS TRABAJADORES O CONTRATISTAS AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN, FIJANDO LAS CONDICIONES DE SU VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN, MEDIANTE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LOS CARGOS QUE BIEN SE CONSIDEREN NECESARIOS Y DE CONFIANZA. 8. CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO, O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA, NECESARIA O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 9. CONVOCAR EXTRAORDINARIAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO CUANDO LO EXIJAN LAS NECESIDADES O CONVENIENCIAS DE LA CORPORACIÓN. 10. EN GENERAL, TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE SEGÚN LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 INSCRITO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00254113 DEL LIBRO I, DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, JULIA ELSA SOLANO GUTIERREZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 37.940.524 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER Y AUTORIZACION ESPECIAL, AMPLIA Y SUFICIENTE A LA SEÑORA ELSA YANETH TRIVIÑO RODRIGUEZ, MAYOR DE EDAD Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 20.484.603 DE CHOACHI, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO FIRME CONVENIOS, CONTRATOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO Y NECESARIO PARA EL DESARROLLO IDONEO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO. LA SEÑORA ELSA YANETH TRIVIÑO RODRIGUEZ, QUEDA INVESTIDA DE TODAS LAS FACULTADES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 70 DEL C.P.C., EN ESPECIAL LAS DE CONCILIAR, DESISTIR, RECIBIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, REASUMIR, E INTERPONER LOS RECURSOS LEGALES PERTINENTES, PRESENTAR OFERTAS, OBSERVACIONES Y DEMÁS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 53 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 10 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252181 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
BARRERO SANCHEZ DOLLY CONSTANZA	C.C. 000000040037667

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 0497558466C335

19 DE MAYO DE 2016 HORA 10:03:22

R049755846

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 4,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *